

EDICTO

Nº Edicto: 628

Carátula: CONFIAR S.R.L. C/ LLANCUFIL MARINA EMILCE S/ EJECUTIVO (c)

Número de Expediente: Recep.:D-1VI-4790-C2017

1ª Ins.:0533/17/J1

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/09/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/12/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín: 5728

Texto del edicto:

La Dra. Tamarit Maria Gabriela Juez, del Juzgado de 1era. Instancia Civil, Comercial y Minería Nº 1 de Viedma, provincia de Río Negro, Secretaría única a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza por edictos a LLANCUFIL, MARINA EMILCE, DNI Nº 29.504.935, para que en el plazo de cinco (5) días se presente a hacer valer sus derechos, en los autos “CONFIAR SRL C/ LLANCUFIL MARINA EMILCE S/ Ejecutivo”, Expte. Nº 0533/17/J1 bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación en la zona (Diario Río Negro y/o Noticias de la Costa, inscriptos conforme Res. 275/08 STJ), y en conformidad con la Ley Provincial 5273 y la Ada. 4/2018 del STJ, dispóngase la publicación del edicto en el sitio WEB del Poder Judicial. Fdo.: Gustavo J. Tenaglia.-

Viedma, de septiembre de 2018.-